

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2713** MIX-GLOBAL INVERSIONS, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Capitán Arenas, 1, 08034, en Barcelona, el próximo día 20 de junio de 2022, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2021.

Cuarto.- Aprobación y ratificación, en su caso, de operaciones vinculadas.

Quinto.- Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad en virtud del artículo 368 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva Ley 11/2021, de 9 de julio, en el caso de disolución y liquidación de sociedades de inversión de capital variable.

Sexto.- Cese del Órgano de Administración. Nombramiento de liquidador.

Séptimo.- Aprobación del balance final de liquidación.

Octavo.- Comunicación por parte de los socios de acogimiento al régimen transitorio de reinversión regulado en la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Noveno.- Adjudicación del haber social.

Décimo.- Solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de revocación de la autorización administrativa como SICAV y baja de la SICAV en el correspondiente registro administrativo de la CNMV.

Undécimo.- Revocación de los contratos con las entidades gestora, depositaria, auditora de la sociedad.

Duodécimo.- Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones en las Bolsas de Valores correspondiente, o en su caso, en el BME MTF Equity.

Decimotercero.- Cese, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía.

Decimocuarto.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimoquinto.- Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Asimismo se informa del derecho a acogerse al régimen de reinversión del total de la cuota social que, en su caso se le adjudique, de conformidad con la establecido en la letra c del apartado 2 de la Disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 9 de mayo de 2022.- Presidente del Consejo de Administración,  
Don Miguel Pérez Esquej.

ID: A220019160-1